



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, INFORME acerca de las tareas de seguimiento, fiscalización y control realizadas sobre las empresas de transporte automotor interurbanos que tengan como destino principal y/o como parada intermedia a la ciudad de Rafaela, lo siguiente:

1. Que especifique si dichas empresas de transporte cumplen con los requisitos técnicos legales y/o reglamentarios vigentes, específicamente:

- Si presentan semestralmente el inventario general de sus vehículos e instalaciones, con los comprobantes demostrativos de su propiedad;
- Si cumplen con las normas de higiene y seguridad;
- Si en las estaciones y vehículos existe el personal necesario para que el servicio se preste con regularidad;
- Si dichas empresas están en condiciones de subsanar en forma inmediata cualquier interrupción del servicio por mal funcionamiento de sus vehículos;
- Si en cada una de las estaciones se encuentran a disposición del público un libro de quejas y si existen en lugares visibles los carteles que indiquen la existencia de los mismos;
- Si cuentan con el seguro obligatorio tanto para su personal como para los pasajeros;

Si cumplen con los horarios preestablecidos aprobados, con la tolerancia de un minuto de retardo por cada 10 km. de recorrido para trayectos sobre caminos pavimentados;

Si se están realizando las inspecciones pertinentes periódicas respecto al funcionamiento, entendiéndose como tal lo relativo a la antigüedad y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

mecánica de los vehículos de transporte de pasajeros oportunamente
habilitados por esta Subsecretaría de Transporte;



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Que entiendo muy importante poder conocer la información solicitada con respecto a los transportes de media distancia desde y hacia Rafaela. Lamentablemente la historia cuenta innumerables situaciones no deseadas y totalmente evitables de colectivos con inconvenientes técnicos y que ocasionan su rotura momentos de nervios y tensión en los pasajeros que abonan su pasaje para viajar dignamente, llegando en tiempo y forma a sus destinos. Han sido muchísimos los reclamos al respecto y sin dudas es un tema que no debemos descuidar y estar siempre atentos.

Es por ello que el Gobierno debe estar continuamente trabajando en los controles para que los usuarios de estos servicios puedan viajar tranquilos y seguros.

Las empresas y el Gobierno a través de sus controles deben cuidar y proteger la vida, la salud y la integridad física de las personas que utilizan el servicio. Aguardamos que el Gobierno provincial nos envíe en la mayor brevedad posible toda la información solicitada, respondiendo a cada uno de los puntos arriba preguntados.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial